



RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Departamental De Tarija

INFORME: Informe de Auditoria N° 02/2024

CORRESPONDIENTE: Auditoria Operacional del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.) Gestión 2023

PERIODO: 01/01/2023 al 31/12/2023

ANTECEDENTES: En cumplimiento al artículo 2 del D.S.28421 (Modificaciones al Artículo 8 del D.S. 28223) y al Programa Operativo Anual gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna se procedió a ejecutar la Auditoria Operacional sobre el cumplimiento, uso y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.) en el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, por el periodo correspondiente a la gestión 2023.

Asimismo, al artículo 33, inciso b) “Reglamento para la elaboración y presentación de Estados Financieros de Entidades del Sector Publico”, aprobado con Resolución Ministerial N° 467 del 31 diciembre de 2021

OBJETIVO: El objetivo de la Auditoria Operacional del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), requerida por el D.S. 28421, es emitir un pronunciamiento sobre:

- El cumplimiento individual de objetivos y metas de los Programas Operativos Anuales de los programas y proyectos ejecutados con los recursos del IDH de la entidad.
- Y sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del IDH.

ALCANCE DEL EXAMEN: El examen comprendió las actividades ejecutadas, medibles durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a las Normas Básicas de Auditoria Operacional aprobada mediante Resolución N^a CGE/093/2022 y Normas Generales de Auditoria Interna Gubernamental aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 del 27/08/2012 y comprenderá:

En la gestión 2023 se programó la ejecución de un total de 37 actividades, de las cuales: 25 son programas y 12 Transferencias con un presupuesto total de Bs123.466.778,70 de las cuales solo 32 fueron ejecutadas con un importe de Bs88.598.855,51 y 5 no fueron ejecutados por diferentes factores (*observaciones descritas en el Informe de Control Interno*).

En la presente auditoria, para la revisión del cumplimiento de objetivos, se realizó de una muestra representativa de los 25



programas que suman un importe ejecutado de Bs28.090.222,66, que corresponden a 13 programas que suman un importe de Bs20.058.413,72 que representa el 71% de la ejecución de los (25) programas.

No se consideró las (12) transferencias, debido a que las mismas no cuentan con parámetros medibles y son establecidas por disposiciones legales de obligatorio cumplimiento y en algunos casos por débito automático, que suman un importe ejecutado de Bs60.508.048,85.

Por otro lado, en la revisión del uso y destino de los recursos del IDH se consideró las 12 transferencias ejecutadas para la gestión 2023, que suman un importe de Bs60.508.048,85, los 13 programas analizados en el cumplimiento de objetivos por Bs20.058.413,72 y los programas que corresponden a Programa de Mejoramiento de la Red Vial Departamental ejecutado por la Secretaria de Obras Publicas de Bs1.235.000,00; Seguro Universal de SALUD – SUSAT Bs1.772.932,00; Hospital Virgen de Chaguaya – Bermejo por Bs974.733,67; Fortalecimiento al Desarrollo del Pueblo Guarani Dpto. de Tarija por Bs38.871,00; Fortalecimiento al Desarrollo del Pueblo Tapiete Dpto. de Tarija por Bs904.139,00; haciendo un total de Bs75.203.212,89 que representa el 91% del total ejecutado con recursos del IDH.

RESULTADOS: Recursos recibidos de Impuesto Directo a los Hidrocarburos

El Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, para la gestión 2023 ha estimado percibir por concepto del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) Bs123.466.778,70, habiendo percibido Bs89.956.436,35 que representa el 72.85% de lo programado

Ejecución de Gastos

El Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, para la gestión 2023 tuvo un presupuesto aprobado y vigente a nivel Departamental con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.) de Bs123.466.778,70 para la ejecución de sus diferentes actividades, mismos que fueron ejecutados con un importe de Bs88.598.855,51 que representa el 71.76% del total programado

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA GESTIÓN 2023, DEL PROGRAMA PLAN QUINQUENAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER.

Analizado y revisado el POA Reformulado del Programa, Informe de Cierre de Gestión, Comprobantes Contables y haber obtenido evidencia de fuentes externas como la Fiscalía de Distrito y el Comando General de la Policía, se concluye que el objetivo del Programa Plan quinquenal de lucha contra la violencia de la mujer y niñez que consistía en *“Coadyuvar a disminuir y prevenir la violencia hacia las mujeres y las niñas mediante*



*estrategias de prevención, atención, protección y reparación”, fue **EFICAZ en un 70%**, toda vez que se cumplieron las metas y objetivos trazados para la gestión 2023 en su POA.*

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA GESTION 2023, DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA FELCV.

Analizado y revisado el POA Reformulado del Programa, Informe de Cierre de Gestión, Comprobantes Contables y haber obtenido evidencia de fuentes externas como Comando Departamental de la Policía, se concluye que el objetivo del Programa que consistía en “*Reducir los elementos que generan inseguridad, a través de políticas preventivas, sistemas tecnológicos de última generación y el fortalecimiento al Comando Departamental de la Policía y FELCV*”, fue **EFICAZ en un 100%**, toda vez que se cumplieron las metas y objetivos trazados para la gestión 2023, dotando al Comando de la Policía a través de la FELCV los bienes y servicios requeridos y planificados por este Ente.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA GESTION 2023, DEL PROGRAMA PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Analizado y revisado el POA Reformulado del Programa, Informe de Cierre de Gestión, Comprobantes Contables, se concluye que el objetivo del Programa que consistía en “*Implementar a través de políticas, planes, programas y proyectos, el fortalecimiento a las instancias y servicios de Seguridad Ciudadana del Departamento de Tarija; logrando involucrar a la sociedad civil en actividades de prevención y vigilancia para resguardar la seguridad de la población, en concordancia con lo definido en las políticas nacionales. Que contribuyan a la reducción de la seguridad ciudadana.*”, fue EFICAZ en un 79%, toda vez que se cumplieron las metas y objetivos trazados para la gestión 2023 de acuerdo a su POA.

Respecto a la observación en la formulación de metas del POA de seguridad Ciudadana fueron reportadas en el Informe de Control Interno (deficiencia 4.8).

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA GESTION 2023, DEL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL BERMEJO

Analizado y revisado el Informe de Cierre, verificación física efectuada por el Ingeniero Evaluador y la revisión de las Actas de conformidad por los comunarios de las zonas beneficiadas, como así también las entrevistas en las comunidades efectuadas por esta Unidad de Auditoría Interna, con la finalidad de tener conocimiento del mantenimiento realizado, se concluye que el Programa es **EFICAZ** en un **90%**, debido a que se cumplieron su objetivo y metas trazados en estos en su POA e Informe de Cierre de Gestión.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA GESTION 2023, DEL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL URIONDO

Analizado y revisado el Informe de Cierre, verificación física efectuada por el Ingeniero Evaluador y la revisión de las Actas de conformidad por los comunarios de las zonas beneficiadas, como así también las entrevistas en las comunidades efectuadas por esta Unidad de Auditoría Interna, con la finalidad de tener conocimiento del mantenimiento realizado, se concluye que el Programa es **EFICAZ** en un **82.93%**, debido a que se cumplieron su objetivo y metas trazados en el POA e Informe de Cierre de gestión.



PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA GESTIÓN 2023, DEL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL CERCADO

Analizado y revisado el Informe de Cierre, verificación física efectuada por el Ingeniero Evaluador y la revisión de las Actas de conformidad por los comunarios de las zonas beneficiadas, como así también las entrevistas en las comunidades efectuadas por esta Unidad de Auditoría Interna, con la finalidad de tener conocimiento del mantenimiento realizado, se concluye que el Programa es **EFICAZ** en un **91.87%**, debido a que se cumplieron su objetivo y metas trazados en estos.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA GESTIÓN 2023, DEL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PADCAYA

Analizado y revisado el Informe de Cierre, verificación física efectuada por el Ingeniero Evaluador y la revisión de las Actas de conformidad por los comunarios de las zonas beneficiadas, como así también las entrevistas en las comunidades efectuadas por esta Unidad de Auditoría Interna, con la finalidad de tener conocimiento del mantenimiento realizado, se concluye que el Programa es **EFICAZ** en un **95.46%**, debido a que se cumplieron su objetivo y metas trazados en el POA e Informe de Cierre.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA GESTIÓN 2023, DEL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EL PUENTE

Analizado y revisado el Informe de Cierre, verificación física efectuada por el Ingeniero Evaluador y la revisión de las Actas de conformidad por los comunarios de las zonas beneficiadas, como así también las entrevistas en las comunidades efectuadas por esta Unidad de Auditoría Interna, con la finalidad de tener conocimiento del mantenimiento realizado, se concluye que el Programa es **EFICAZ** en un **100%**, debido a que se cumplieron su objetivo y metas trazados en estos en el POA e Informe de Cierre de Gestión.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA GESTIÓN 2023, DEL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL YUNCHARA

Analizado y revisado el Informe de Cierre, verificación física efectuada por el Ingeniero Evaluador y la revisión de las Actas de conformidad por los comunarios de las zonas beneficiadas, como así también las entrevistas en las comunidades efectuadas por esta Unidad de Auditoría Interna, con la finalidad de tener conocimiento del mantenimiento realizado, se concluye que el Programa es **EFICAZ** en un **93.67%**, debido a que se cumplieron su objetivo y metas trazados en el POA e Informe de Cierre.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA GESTIÓN 2023, DEL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL O'CONNOR

Analizado y revisado el Informe de Cierre, verificación física efectuada por el Ingeniero Evaluador, la revisión de las Actas de conformidad por los comunarios de las zonas beneficiadas, como así también las entrevistas en las comunidades efectuadas por esta Unidad de Auditoría Interna, con la finalidad de tener conocimiento del mantenimiento



realizado, se concluye que el Programa es **EFICAZ** en un **97.03%**, debido a que se cumplieron su objetivo y metas trazados en el POA e Informe de Cierre de gestión.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA GESTIÓN 2023, DE HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS

Los resultados obtenidos con relación a la meta programada con Recursos IDH (112 contratos para el Programa 400 0 077 Hospital Regional San Juan de Dios), ejecutada por la Unidad de Recursos Humanos del Hospital durante la gestión 2023, fueron optimas, toda vez que se lograron realizar 106 contratos bajo la modalidad de Consultoría Individual de Línea, partida presupuestaria 2.5.2.20 para la dotación de personal a los diferentes servicios, del cual se tiene un grado de cumplimiento del 94,64%

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LA GESTIÓN 2023, COMPLEMENTARIO HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS - TARIJA.

Los resultados obtenidos con relación a la meta programada con Recursos IDH (100% de ejecución presupuestaria para efectivizar el pago de acuerdo a 6 contratos firmados de adquisición de equipos médicos en la gestión 2022), ejecutada por la Unidad de Planificación del Hospital durante la gestión 2023, fueron optimas, toda vez que se logró ejecutar el pago de los 6 contratos firmados de adquisición de equipos médicos en la gestión 2022, con la partida presupuestaria 4.3.4 Equipo Médico y de Laboratorio para el proyecto equipamiento complementario Hospital Regional San Juan de Dios - Tarija, del cual se tiene un grado de cumplimiento del 100% siendo eficaz.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL USO Y DESTINO, DE LOS RECURSOS EJECUTADOS POR EL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA, POR CONCEPTO DEL IDH.

Del análisis realizado a las actividades inscritas en el POA y Presupuesto de la Gobernación gestión 2023, se evidencio que todos los programas, proyecto y transferencias ejecutadas con recursos del IDH, se encuentran dentro de lo establecido en las disposiciones legales que regulan el uso y destino de estos recursos.

Así también, del examen realizado a las partidas presupuestarias ejecutadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la gestión 2023, de los programas y proyecto, tomados como muestra, se determinó que el Uso y destino de los recursos del IDH, fueron destinados a estos programas, para el cumpliendo de los objetivos trazados, excepto por las deficiencias reportadas en el presente informe.

4.- DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

- 4.1 Observaciones en los instrumentos de planificación de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos de la gestión 2023 del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
- 4.2 Observaciones en la ejecución de los Programas de Fortalecimiento a los Pueblos Indígenas.



- 4.3 Observaciones en la ejecución del gasto del Programa Plan de Seguridad Ciudadana
- 4.4 Observaciones en la ejecución del gasto de los Programas Mantenimiento de la Red Vial ejecutado por la Dirección de Administración Vial y Plan Quinquenal de Lucha Contra la Violencia de la mujer ejecutado por la Dirección de Genero y Generacional
- 4.5 Deficiencias en los comprobantes de gasto del Programa Mantenimiento de la Red Vial ejecutado por las Subgobiernaciones
- 4.6 Deficiencias en los comprobantes de gasto del Hospital Virgen de Chaguaya
- 4.7 Observaciones en las Actas de conformidad del mantenimiento de carreteras ejecutadas por el Programa Mantenimiento de la Red Vial de las Subgobiernaciones.
- 4.8 Observaciones a los Objetivos y metas de los Programas Plan de Seguridad Ciudadana, Fortalecimiento a La Felcv, Régimen Penitenciario y Fortalecimiento de los Pueblos Indígenas Tapiete
- 4.9 Observaciones identificadas en el POA Reformulado del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), correspondiente a la gestión 2023 del HRSJDD y la documentación de respaldo.
- 4.10 Falta de coherencia en los datos presentados en la documentación que sustenta el POA Reformulado IDH, correspondiente a la gestión 2023 del Hospital Regional San Juan de Dios (HRSJDD).

Tarija, 28 de febrero 2024